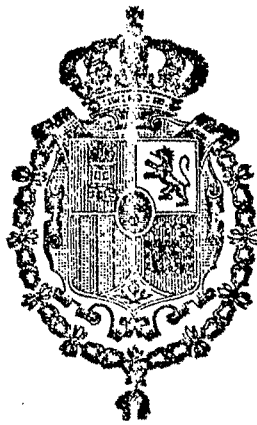


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á las circunstancias que concurren en el Intendente de división Don Enrique García Moreno, Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veintiuno de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En consideración á las circunstancias que concurren en el Intendente de división Don Gerardo Aguado y Ruiz, Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veintiuno de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En consideración á las circunstancias que concurren en el Intendente de división Don Joaquín Soto y Bobadilla, Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veintiuno de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En consideración á las circunstancias que concurren en el Inspector médico de segunda clase Don José Cabellos y Funes,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la

Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veintiuno de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Con arreglo á lo que determina el artículo sesenta y tres del reglamento vigente para la contratación administrativa en el ramo de Guerra, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en aprobar el contrato formalizado en virtud de real orden de veintitrés de junio último con la sociedad «La Roda Hermanos» para el alquiler del remolcador «Manuel María» en el precio de tres mil quinientas pesetas mensuales, más el gasto de carbón que se consuma, á fin de que quede á disposición del Gobernador militar de Ceuta por el tiempo que convenga al ramo de Guerra.

Dado en Palacio á veintiuno de febrero de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al mayor de Intendencia D. Cesáreo Olavarría Martínez, que desempeña actualmente el cargo de profesor en la Academia del Cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1912.

ALFONSO

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maestro armero del regimiento Infantería de Girona núm. 22, don Saturnino Artamendi Muñiz, pase destinado al de Zamora núm. 8, en vacante que de su clase existe.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver disponga V. E. que de los individuos incorporados á filas el año próximo pasado, y que existan en esa región en condiciones para servir en el Escuadrón de Escolta Real, con arreglo á la real orden de 21 de enero de 1909 (D. O. núm. 18), se designe el número que se expresa en la siguiente relación, los cuales pasarán á prestar sus servicios al citado Escuadrón, haciendo su incorporación con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de las regiones.

Señores Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

REGIONES	Número de individuos
Primera.....	7
Segunda.....	3
Tercera.....	1
Cuarta.....	5
Quinta.....	3
Sexta.....	3
Séptima.....	2
Octava.....	1

Madrid 21 de febrero de 1912.

LUQUE.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 6 del mes actual, promovida por el cabo licenciado del regimiento Cazadores de María Cristina, 27.º de Caballería, don Pablo Barnola y Escrivá de Romani, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de la expresada arma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado por no reunir las condiciones que determina la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Sección de Artillería

CONCURSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 2 del actual, promovida por el herrador, licenciado absoluto, Emiliano Maestro Gómez, en súplica de que, como gracia especial, se le conceda dispensa de edad por exceder de la reglamentaria para presentarse á concurso á una de las vacantes anunciadas para obrero herrador contratado, con arreglo al reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del interesado, por oponerse á ello el artículo 12 del referido reglamento, reformado por real orden de 11 de febrero de 1885 (C. L. núm. 56).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir los mandos que se expresan, á los coroneles de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ramón Lorente y Armesto y termina con D. Julio Naranjo y Zambrano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y séptima regiones, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

- D. Ramón Lorente y Armesto, de la Fábrica nacional de Toledo, á la Fábrica de armas de Oviedo.
- » Román Anchoriz y Zamora, de reemplazo en la primera región, á la Comandancia de San Sebastián.
- » Carlos Lossada y Canterac, ascendido, del regimiento mixto de Ceuta, á la Comandancia de dicha plaza.
- » Julio Naranjo y Zambrano, ascendido, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, queda en la misma.

Madrid 21 de febrero de 1912.

LUQUE.

Sección de Ingenieros

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Cartagena, al oficial celador de fortificación de primera clase, D. Faustino Alvarez Cimadevilla, con destino en la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 15 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Intendencia General Militar

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio

en 11 de octubre, 11 de noviembre y 11 de diciembre próximos pasados, desempeñadas en los meses de marzo y noviembre últimos, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Teófilo Moriones Larraga y concluye con D. Santiago Vázquez Martínez, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión enforista	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE MARZO DE 1911														
Reg. Lanceros del Rey.....	1.er teniente	D. Teófilo Moriones Larraga...	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Sufrir examen para concurso hípico en Roma.....	28	marzo.	1911	»	»	»	4	Continúa.
MES DE ABRIL DE 1911														
Reg. Lanceros del Rey.....	1.er teniente.	D. Teófilo Moriones Larraga...	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Sufri examen para concurso hípico en Roma.....	28	marzo.	1911	18	abril.	1911	18	
MES DE JUNIO DE 1911														
Reg. Lanceros del Rey.....	1.er teniente.	D. Teófilo Moriones Larraga...	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Regreso después de celebrado concurso hípico en Roma..	16	junio.	1911	18	junio.	1911	3	
MES DE JULIO DE 1911														
Parque de la Comand. ^a Artillería de Pamplona.....	Comandante.	D. José Sagardía Sagardía.....	10 y 11	Pamplona...	Polvorín Ezcaba y fuerte Alfonso XII.....	Asoleo de pólvora.....	17	julio..	1911	20	julio..	1911	4	
Idem.....	Capitán.....	» Tirso Rueda Marín.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Idem.....	Oficial 1.º A.M.	» Francisco González Moya...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Idem.....	M.º artífic.º.	» Enrique Rández Rodríguez	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Reg. Crz. Castillejos.....	2.º teniente.	» Felipe de Vega y Ramírez de Cartagena.....	10 y 11	Zaragoza...	Barcelona.....	Asistir al concurso hípico internacional.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Idem.....	Otro.....	» Angel Martínez de Baños y Ferrer.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Com. ^a Artillería de Pamplona	Comandante.	» José Sagardía Sagardía.....	10 y 11	Pamplona...	Polvorín de Ezcaba.....	Asoleo de pólvora.....	17	idem.	1911	20	idem.	1911	4	
Idem.....	Capitán.....	» Tirso Rueda Marín.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Idem.....	M.º artífic.º.	» Enrique Rández Rodríguez.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Administración Militar.....	Oficial 1.º	» Francisco González Moya...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	23	idem.	1911	7	
Idem.....	Otro.....	» Luis de la Iglesia Fernández.	10 y 11	Zaragoza...	Varios puntos de la región.....	Acompañar al Intendente militar en la revista de servicios en la región.....	9	idem.	1911	20	idem.	1911	12	
MES DE AGOSTO DE 1911														
	Comandante.	D. Federico López Sanjusto...	10 y 11				11	agosto	1911	11	agosto	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				14	idem.	1911	16	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				18	idem.	1911	18	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				21	idem.	1911	21	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				23	idem.	1911	23	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				10	idem.	1911	11	idem.	1911	2	
Depósito armamento de Jaca.	Capitán.....	D. Tomás Ximénez Embún...	10 y 11	Jaca.....	Polvorín de Santa Bárbara...	Asoleo de pólvora.....	16	idem.	1911	18	idem.	1911	3	
	»	El mismo.....	10 y 11				19	idem.	1911	19	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				21	idem.	1911	21	idem.	1911	1	
	»	El mismo.....	10 y 11				23	idem.	1911	23	idem.	1911	1	
	Auxiliar de Almacenes principal..	D. Carlos Rodríguez Altozano..	10 y 11				10	idem.	1911	11	idem.	1911	2	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Antecios del regis- trario o real or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Depósito armamento de Jaca.	Auxiliar de almacenes principal..	D. Carlos Rodriguez Altozano.	10 y 11	Jaca.....	Polvorín de San- ta Bárbara ...	Asoleo de pólvora.....	16	agosto	1911	18	agosto	1911	3
	»	El mismo.....	10 y 11	Jaca.....	Polvorín de San- ta Bárbara ...	Asoleo de pólvora.....	19	idem	1911	19	idem	1911	1
	»	El mismo.....	10 y 11	Jaca.....	Polvorín de San- ta Bárbara ...	Asoleo de pólvora.....	21	idem	1911	21	idem	1911	1
	»	El mismo.....	10 y 11	Jaca.....	Polvorín de San- ta Bárbara ...	Asoleo de pólvora.....	23	idem	1911	23	idem	1911	1
Administración Militar.....	Oficial 1.º...	D. Rodolfo de la Rubia Sardá..	10 y 11	Idem.....	Huesca.....	Trabajar libramientos.....	23	idem	1911	25	idem	1911	3
MES DE SEPTIEMBRE DE 1911													
Reg. Inf. ^a de Galicia.....	1.er teniente.	D. Juan Ropero Calonge.....	10 y 11	Jaca.....	Huesca.....	Realizar libramientos.....	2	septbre	1911	3	septbre	1911	2
Idem de Aragón.....	Médico 2.º...	» Francisco Pey Belsué.....	10 y 11	Zaragoza...	Daroca.....	Reconocer á un primer te- niente.....	18	idem	1911	20	idem	1911	3
Idem de Gerona.....	Capitán.....	» Luis González Herrera.....	10 y 11	Idem.....	Huesca.....	Vocal de un Consejo de guerra	19	idem	1911	20	idem	1911	2
Zona reclutamiento Huesca..	1.er teniente.	» Jenaro Lahuerta Márquez...	24	Huesca.....	Barbastro.....	Conducir consignación.....	27	idem	1911	28	idem	1911	2
Idem de Pamplona.....	Otro.....	» Santiago Vázquez Martínez..	24	Pamplona..	Tafalla.....	Idem.....	1	idem	1911	2	idem	1911	2
Idem de Logroño.....	Otro.....	» Emilio Navas Lizarbe.....	10	Logroño....	Fitero.....	Comandante militar de los ba- ños.....	1	idem	1911	30	idem	1911	30
Reg. Caz. Almansa, 13.º Ca- ballería.....	Otro.....	» Eusebio Apat Andónegui... 10 y 11	10 y 11	Pamplona..	Valladolid....	Asistir al concurso hípico ...	24	idem	1911	30	idem	1911	7
Idem.....	Otro.....	» José Sánchez Goicoechea... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem	1911	30	idem	1911	7
Idem de Castillejos.....	Otro.....	» Francisco Alonso Burillo... 10 y 11	10 y 11	Zaragoza...	Melilla.....	Conducir ganado para el regi- miento de Alcántara.....	18	idem	1911	27	idem	1911	10
5.º Depósito de Sementales...	Médico 1.º...	» Manuel Iñigo Mougues..... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Daroca.....	Reconocer á un primer te- niente.....	18	idem	1911	20	idem	1911	3
7.º reg. montado de Artille- ría.....	Otro.....	» Rafael Chicoy Arreceiger... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Huesca.....	Vocal de la Comisión mixta ..	28	idem	1911	29	idem	1911	2
Idem.....	2.º teniente.	» Isaac Olmos Martín..... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Ceuta.....	Conducir ganado.....	11	idem	1911	23	idem	1911	13
Comand. ^a Art. ^a Pamplona...	Capitán.....	» Rafael Latorre Roca..... 10 y 11	10 y 11	Pamplona..	Mahón.....	Asistir curso instrucción Es- cuela Central de Tiro.....	26	idem	1911	»	»	»	5 Continúa.
Depósito armamento de Jaca.	Comandante	» Federico López Sanjusto... 10 y 11	10 y 11	Jaca.....	Fuerte Coll La- drones.....	Revista mensual del materia:	14	idem	1911	15	septbre	1911	2
Idem.....	Capitán.....	» Tomás Ximénez de Embún. 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Polvorín de San- ta Barbara ...	Asoleo de pólvora.....	4	idem	1911	15	idem	1911	12
Idem.....	Auxiliar de almacenes.	» Carlos Rodríguez Altozano. 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	idem	1911	15	idem	1911	12
Idem.....	Comandante	» Federico López Sanjusto ... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Polvorín de San Miguel.....	Idem.....	17	idem	1911	17	idem	1911	1
Idem.....	Capitán.....	» Tomás Ximénez de Embún. 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Idem.....	Auxiliar de almacenes.	» Felipe Grossi Fernández ... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Idem.....	Capitán.....	» Tomás Ximénez de Embún. 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Idem.....	Auxiliar de almacenes.	» Felipe Grossi Fernández... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Comisiones activas.....	Comandante.	» Pedro Calderón Delgado... 10 y 11	10 y 11	Zaragoza...	Aguarón.....	Practicar diligencias judicia- les.....	4	idem	1911	15	idem	1911	15
Administración Militar.....	Oficial 3.º...	» Juan de Sola Repollés..... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Fitero.....	Administrador del cuarteli- no-hospital.....	1	idem	1911	30	idem	1911	30
Jurídico Militar.....	T. Auditor 2.º	» José Cabeza Piquer..... 10 y 11	10 y 11	Idem.....	Pamplona y Huesca.....	Asistir á un Consejo de gue- rra.....	1	idem	1911	3	idem	1911	3
							19	idem	1911	20	idem	1911	2

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años que se han cumplido en el servicio de guerra	PUNTO		Designación con que iba	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Comisiones activas.....	Comandante.	D. Manuel Larrumbe Pascual..	10 y 11	Pamplona.	Tafalla	Practicar diligencias judiciales como juez	12	sebr.	1911	14	sebre.	1911	3	
Idem	Capitán....	» José Atávaro Marco	10 y 11	Idem	Idem	Idem fl. id. como secretario ..	12	idem.	1911	14	idem.	1911	3	
Administración Militar.....	Oficial 2.º	» Ramón Ortiz de Landazuri.	10 y 11	Jaca.....	Huesca.....	Cobrar libramientos	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3	
Reg. Lanceros del Rey, 1.º....	Capitán.....	» Fernando Altolaguirre Garrido.....	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Desempeñar el cargo de defensor ante el Consejo Supremo.....	11	idem.	1911	13	idem.	1911	3	
MES DE OCTUBRE DE 1911														
Reg. Infantería Galicia.....	1.º teniente.	D. Juan Eopero Calonge.....	10 y 11	Jaca.....	Huesca.....	Realizar libramientos	2	oobre.	1911	5	oobre.	1911	4	
Idem de Aragón.....	Otro.....	» Enrique Calvet Sánchez.....	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Asistir al concurso de tiro nacional.....	6	idem.	1911	»	»	»	26	Continúa.
Idem de Bailén.....	Capitán.....	» José Duchá Jiménez	10 y 11	Logroño....	Pamplona.....	Extraer caballo para su servicio	10	idem.	1911	12	oobre.	1911	3	
Idem de la Constitución.....	1.º teniente.	» Miguel Solchaga Zala.....	24	Pamplona...	Bilbao	Conducir caudales.....	3	idem.	1911	6	idem.	1911	4	
Idem de Cantabria.....	Otro.....	» Constantino Ciordia Echevarría.....	24	Idem	Estella.....	Idem.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3	
Zona reclutamiento Huesca.	Otro.....	» Jenaro Lahuerta Márquez..	24	Huesca.....	Barbastro.....	Idem.....	26	idem.	1911	27	idem.	1911	2	
Idem Pamplona.....	Otro.....	» Santiago Vázquez Martínez.	24	Pamplona...	Tafalla.....	Idem.....	2	idem.	1911	3	idem.	1911	2	
Idem Logroño.....	Otro.....	» Emilio Navas Lizarbe	10	Logroño....	Eitero.....	Comandante militar de los baños.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2	
7.º reg. montado de Art.ª....	Médico 1.º	» Rafael Chicoy Arceceigor..	10 y 11	Zaragoza...	Huesca.....	Vocal de la Comisión mixta..	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2	
Comand.ª Art.ª Pampicaz.....	Capitán.....	» Rafael Latorre Koca.....	10 y 11	Pamplona...	Manón.....	Asistir curso instrucción Escuela central de Tiro.....	1	idem.	1911	24	idem.	1911	24	
Depósito armamento de Jaca.	Comandante.	» Federico López Sanjusto ..	10 y 11	Jaca.....	Fuerte Coll Ladrones.....	Revista mensual de material.	13	idem.	1911	14	idem.	1911	2	
Idem	Capitán.....	» Tomás Ximénez Embún.....	10 y 11	Idem	Zaragoza.....	Asistir a un Consejo de guerra de Oficiales generales..	7	idem.	1911	12	idem.	1911	6	
E. M. de Plazas.....	Comandante.	» José Gómez Bonilla.....	10 y 11	Idem	Idem.....	Idem.....	7	idem.	1911	12	idem.	1911	6	
Idem	1.º teniente.	» Santiago Lafuente Laguna.	10 y 11	Idem	Idem.....	Idem.....	7	idem.	1911	12	idem.	1911	6	
Administración Militar.....	Oficial 3.º	» Juan de Sola Repollés.....	10 y 11	Zaragoza...	Eitero.....	Administrador del cuartelillo hospital.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Sanidad Militar.....	Méd.º maycr.	» Santiago Pérez Sainz.....	10 y 11	Pamplona...	Harregui.....	Reconocer a un recluta.....	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2	
Idem	Otro.....	» Carlos Amat Pintado.....	10 y 11	Idem	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2	
Idem	Otro 1.º	» Justo Díez Tortosa.....	10 y 11	Idem	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2	
Jurídico Militar.....	T. Auditor 1.ª	» Avelino Bonal Lorenz.....	10 y 11	Zaragoza...	Logroño....	Fiscal de un Consejo guerra.	18	idem.	1911	20	idem.	1911	3	
Reg. Lanceros del Rey.....	Capitán.....	» Fernando Altolaguirre Garrido.....	10 y 11	Zaragoza...	Madrid.....	Desempeñar el cargo de defensor ante el Consejo Supremo.....	1	idem.	1911	22	idem.	1911	22	
Idem Constitución.....	Médico 2.º	» Pedro Espino García.....	24	Melilla.....	Málaga.....	Auxiliando enfermos.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4	
Comand.ª gral. de Ingenieros.	Comandante.	» Eustaquio Albaitúa Zubizarreta.....	10 y 11	Jaca.....	Coll de Ladrones y torres números 1 y 2 Canfranc.....	Pasar la segunda revista semestral de edificios.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2	
Idem	Capitán.....	» Federico Torrente Villacampa.....	10 y 11	Idem	Monzón.....	Idem la fd. id. al Castillo de Monzón.....	20	idem.	1911	23	idem.	1911	4	
Idem	» El mismo.	10 y 11	Idem	Huesca.....	Reconocimiento de locales...	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2		
Administración Militar.....	C.º guerra 2.ª	D. Rafael Soler Corona.....	10 y 11	Idem	Monzón.....	Pasar la segunda revista semestral de edificios.....	20	idem.	1911	24	idem.	1911	4	
Idem	» El mismo.	10 y 11	Idem	Coll.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Armamento del reglamento de guerra que en el presente se emplea en los comandos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia.	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Administración Militar	Oficial 1.º	D. Rodolfo de la Rubia Sardá	10 y 11	Jaca	Huesca	Reconocer locales	30	octbre.	1911	»	»	»	2	Continúa.
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Cobrar libramientos	1	idem.	1911	1	octbre.	1911	1	
MES DE NOVIEMBRE DE 1911														
Reg. Inf. ^a Galicia	1.º teniente	D. Juan Roperó Calonge	10 y 11	Jaca	Huesca	Realizar libramientos	2	nobre.	1911	4	nobre.	1911	3	
Idem de Aragón	Otro	» Enrique Calvet Sánchez	10 y 11	Zaragoza	Madrid	Asistir al concurso nacional de tiro	1	idem.	1911	7	idem.	1911	7	
Idem de Gerona	Médico 1.º	» Juan Roche User	10 y 11	Idem	Soria	Asistir á la comisión mixta de reclutamiento	8	idem.	1911	10	idem.	1911	3	
Idem de Cantabria	1.º teniente	» Constantino Ciordia Echevarría	10 y 11	Pamplona	Estella	Conducir consignación	3	idem.	1911	5	idem.	1911	3	
7.º reg. montado de Artillería	Médico 1.º	» Rafael Chicoy Arreceigor	10 y 11	Zaragoza	Huesca	Asistir como vocal á la comisión mixta	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2	
Art. ^a —Parque de Zaragoza	T. coronel	» Tomás Esponera	10	Idem	Logroño	Reconocer el material empleado en las escuelas prácticas por el 13.º regimiento montado de Artillería	5	idem.	1911	8	idem.	1911	4	
Idem	Comandante	» Manuel Rafioy	10	Idem	Idem	Idem	5	idem.	1911	8	idem.	1911	4	
Idem	M.º taller 2.º	» Venancio Gorbea	16	Idem	Idem	Idem	5	idem.	1911	8	idem.	1911	4	
Comand. ^a Art. ^a de Pamplona	Comandante	» José Sagardía Sagardía	10 y 11	Pamplona	Idem	Pasar revista de armamento	16	idem.	1911	18	idem.	1911	3	
Idem	M.º Armero	» José Alvarez Corzo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	16	idem.	1911	18	idem.	1911	3	
Art. ^a —Dep.º armamento Jaca	Comandante	» Federico López Sanjusto	10 y 11	Jaca	Fuerte Coll La-drones	Revista mensual á material de guerra	21	idem.	1911	22	idem.	1911	2	
Ingenieros	Capitán	» Federico Torrente Villacampa	10 y 11	Idem	Huesca	Reconocimiento de locales	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Idem	Comandante	» Eustaquilo Abaitúa Zubizarreta	18	Idem	Canfranc	Representar á Guerra en estudio de comisión mixta sobre una carretera	14	idem.	1911	15	idem.	1911	2	
Zona Pamplona	1.º teniente	» Santiago Vázquez Martínez	24	Pamplona	Tafalla	Conducir caudales	2	idem.	1911	3	idem.	1911	2	

Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Sección de Justicia y Asuntos generales

INDULTOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. á este Ministerio con escrito de 13 de noviembre último, promovida por el soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla, Francisco Miñano Peñalver, en súplica de indulto del tiempo que le resta de servicio en la referida brigada, á que fué condenado como autor de la falta grave de abuso de autoridad, el Rey (q. D. g.), visto lo expuesto por V. E. en su mencionado escrito y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 24 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el recluso en la prisión correccional de Málaga, Higinio López Alonso, en súplica de indulto ó conmutación de la pena de cuatro años de prisión militar correccional que se halla extinguiendo por el delito de desertión al extranjero, el Rey (q. D. g.), visto lo expuesto por V. E. en escrito de 12 de diciembre último y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 24 del mes próximo pasado, se ha servido conmutar el resto de la pena que se halla sufriendo el interesado por igual tiempo de servicio en la Brigada Disciplinaria de esa plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, la pensión diaria de cincuenta céntimos de peseta que, con carácter provisional, se concedió á las esposas de individuos reservistas que se expresan en la siguiente relación, que empieza con María Cid Rodríguez y termina con Manuela Mato Varela, como comprendidas en el real decreto de 22 de julio de 1909 (C. L. núm. 144).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita

Nombres de las pensionistas	Caja de recluta en que se les consignó el pago
María Cid Rodríguez.....	Orense, 108.
Luisa Curto González.....	Madrid, 2.
Felisa Mingo Carrera.....	Idem 1.
Cesárea Pumar López.....	Idem 2.
Concepción Alonso Abraida.....	Idem.

Nombres de las pensionistas.	Caja de recluta en que se les consignó el pago.
Dolores Monzón Añón.....	La Coruña, 104.
Dolores Rueda Somet.....	Madrid, 2.
Dolores Albalate Zapater.....	Barcelona, 63.
Matilde Yáñez Navarro.....	Madrid, 2
Juana Milagros Antolín.....	Santander, 88.
Matilde Lorenzo Carballo.....	Pontevedra, 114.
Isabel Villa Vivanco.....	Bilbao, 86.
Ventura Cabral Martínez.....	Vigo, 116.
Juana Viñuela Luján.....	Zafra, 13.
Emilia Atienza Pérez.....	León, 92.
Teresa Rodríguez Sánchez.....	Astorga, 95.
Sotera Gallardo de las Navas.....	Toledo, 6.
Adela Ortiz Toro.....	Badajoz, 12.
Julia González Gómez.....	Pontevedra, 114.
María Presentación Gómez Palacios.....	Burgos, 82.
María Campos Montero.....	Ahariz, 109.
Magdalena López Feijóo.....	Orense, 108.
Ladislada Lucas Navas.....	Medina del Campo, 95.
Manuela Mato Varela.....	Santiago, 105.

Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diverso

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Pío Pérez Gismera, vecino de Guadalajara, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 96, expedida en 28 de febrero de 1910 para redimir del servicio militar activo al mozo José Prieto Morán, recluta del reemplazo de 1909 por la zona de Zamora, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Angel González Pedrosa, vecino de Lubrín, provincia de Almería, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 44, expedida en 17 de octubre de 1910 para redimir del servicio militar activo al mozo Cristóbal Lope Ferri, recluta del reemplazo de 1909 por la zona de Almería, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.